



Healthy Neighborhoods for All

Barrios Saludables Para Todos

¡Morgan Hill Prospera! steering committee
October 2, 2025



Agenda / Orden del día

Introductions / Introducciones

- Name and Organization / Nombre y organización

Previous Meeting / Junta anterior – August 27

- Outreach and Engagement Summary Report / Informar sobre los comentarios de los residents
 - Survey, Focus Groups, and other outreach results / Resultados de encuestas, grupos focales y otras actividades de divulgación
- Group activity: develop policy ideas / Actividad grupal: desarrollar ideas políticas

Review draft Goals, Policies, and Actions

Healthy Neighborhoods For All Element

Adopted XXXXX 2025



Participación pública inclusiva en las decisiones de la ciudad

GOAL HN-1 Acceso equitativo a la toma de decisiones, espacios cívicos seguros y acogedores y los recursos necesarios para vivir en comunidades saludables, conectadas y empoderadas, independientemente de la raza, el origen nacional, los ingresos o el vecindario.

Policy HN-1.1 Confianza y Transparencia.

Fomentar la confianza entre el personal municipal y los miembros de la comunidad mediante la transparencia y la implementación de buenas prácticas para facilitar el acceso a la información.

Policy HN-1.2 Participación significativa y relevante.

Busque oportunidades para promover la participación en reuniones nocturnas, talleres de fin de semana y reuniones comunitarias.

Policy HN-1.3 Socios Comunitarios.

Colaborar continuamente con organizaciones comunitarias para desarrollar e implementar programas de divulgación eficaces, aumentar las oportunidades de participación comunitaria en los procesos cívicos y profundizar la comprensión de la gobernanza municipal en la comunidad.

- **Acción HN-1.A Interpretación en Reuniones Públicas.** Proporcionar acceso a interpretación al español en las reuniones públicas, según se solicite.
- **Acción HN-1.B Traducción para Avisos Públicos.** Publicar los avisos de las reuniones públicas en inglés y español.
- **Acción HN-1.C Distribución de Información.** Distribuir información de la Ciudad a todos los miembros de la comunidad, como números de contacto para programas de la ciudad y de socios comunitarios, necesidades de vivienda e información general de la Ciudad.
- **Acción HN-1.D Participación.** Fomentar la participación activa proporcionando lugares de reunión alternativos, comida, servicios de interpretación, cuidado infantil, obsequios u otros métodos, cuando sea necesario, que reduzcan o eliminen las barreras a la participación.
- **Acción HN-1.E Promotoras de Barrios Saludables.** Evaluar la necesidad de reclutar, capacitar y remunerar a embajadores residentes de Barrios de Oportunidad para realizar actividades de divulgación, brindar interpretación multilingüe y facilitar la obtención de retroalimentación de la comunidad.

Exposición a la contaminación y calidad del aire

GOAL HN-2 Reducción de la contaminación en barrios de oportunidad sin que ningún segmento de la comunidad se vea afectado desproporcionadamente por las condiciones ambientales.

Policy HN-2.1 Reducir la contaminación.

Esforzarse por reducir la exposición a la contaminación y los problemas de calidad del aire que se experimentan en los barrios de oportunidad.

Policy HN-2.2 Monitoreo de la Calidad del Aire.

Colaborar con el Distrito de Gestión de la Calidad del Aire del Área de la Bahía (BAAQMD) para apoyar la expansión de las iniciativas de monitoreo de la calidad del aire en Morgan Hill, priorizando los Barrios de Oportunidad, para fundamentar las acciones de mejora específicas de la zona y otros Programas de Reducción de Emisiones Comunitarias (CERP).

Policy HN-2.3 Compatibilidad del uso del suelo.

Proteger los usos incompatibles dentro de los barrios de oportunidad para reducir la exposición a la contaminación y otros impactos en la salud.

- Acción HN-2.A Protección de Sitios Sensibles. Exigir que los nuevos desarrollos residenciales en Barrios de Oportunidad ubicados a menos de 152 metros de la Carretera 101 o adyacentes al Bulevar Butterfield implementen medidas adecuadas para reducir la exposición a la contaminación atmosférica relacionada con el tráfico, incluyendo, entre otras, el aumento de las zonas de amortiguación y los retranqueos paisajísticos, la restricción de los espacios abiertos comunes y privados al aire libre adyacentes a las carreteras y la filtración de aire interior de alta eficiencia.
- Acción HN-2.B Rutas de Camiones de Servicio Pesado. Limitar las rutas de camiones adyacentes a receptores sensibles cuando sea posible, colocar señalización para evitar el ralentí donde sea necesario y coordinar la aplicación de la normativa específica en Barrios de Oportunidad mediante la evaluación del Capítulo 10.60 (Ordenanza de Rutas y Estacionamiento de Camiones) del Código Municipal, de conformidad con el Proyecto de Ley 98 de la Asamblea.
- Acción HN-2.C Reducir la Exposición Potencial a la Contaminación. Exigir que los nuevos desarrollos adyacentes a usos incompatibles incorporen mecanismos para reducir la exposición potencial a la contaminación, incluyendo, entre otras, zonas de amortiguación, retranqueos, orientación de los edificios y filtración de aire interior de alta eficiencia.
- Acción HN-2.D Estándares de cero emisiones. Evaluar y considerar estándares de cero emisiones para empresas.

Promoción de la salud física

GOAL HN-3

Espacios públicos geográficamente accesibles, seguros, inclusivos y activos para todos los

residentes.

Policy HN-3.1 Recreación Asequible.
Garantizar el acceso asequible al Centro Recreativo Centennial, al Centro Acuático y a los programas asociados ofreciendo tarifas subsidiadas, ampliando las actividades recreativas gratuitas o de bajo costo y colaborando con proveedores de atención médica y comunitarios para compensar los costos de los miembros de la comunidad.

Policy HN-3.2 Priorizar los parques en barrios de oportunidad. Priorizar la ubicación de nuevos parques e instalaciones recreativas en barrios de oportunidad que fomenten la salud física.

- **Acción HN-3.A Salud y Bienestar.** Brindar información educativa a los miembros de la comunidad sobre la disponibilidad de asistencia financiera y membresías gratuitas para programas de salud y bienestar, así como para programas para adultos mayores en el Centro Recreativo Centennial.
- **Acción HN-3.B Parques Inclusivos.** Diseñar nuevos parques que sean inclusivos, equitativos y accesibles para todas las edades, capacidades y necesidades culturales, a la vez que se transforman los parques existentes para satisfacer las necesidades recreativas de todos los usuarios.
- **Acción HN-3.C Eventos y Recreación Comunitaria.** Ampliar los eventos comunitarios y las oportunidades recreativas gratuitas, incluyendo el horario extendido de los parques acuáticos y la programación de temporada en el Centro Comunitario y Cultural.
- **Acción HN-3.D Distribución de Parques.** Garantizar una distribución equitativa de los parques dentro de la Ciudad; esforzarse por lograr la meta de que todas las viviendas en los Barrios de Oportunidad se encuentren a menos de un cuarto de milla a pie de al menos un parque o espacio abierto utilizable.

Acceso asequible a opciones de alimentos saludables

GOAL HN-4

Acceso equitativo a alimentos frescos, saludables y asequibles a una distancia corta y segura del hogar.

Policy HN-4.1 **Productos Asequibles.**
Promover el acceso a productos frescos y asequibles en los Barrios de Oportunidad.

Policy HN-4.2 **Tienda de comestibles hispana.** Abogar por la ubicación de una tienda de comestibles hispana en barrios con oportunidades para satisfacer las necesidades culturales de la zona.

Policy HN-4.3 **Alfabetización en alimentación saludable.** Fomentar la alfabetización en alimentación saludable y brindar recursos a la comunidad mediante la colaboración con el Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara, escuelas, grupos comunitarios y otros colaboradores.

- **Acción HN-4.A Venta y Cultivo de Productos Frescos.** Modificar el Código de Zonificación para permitir flexibilidad en la venta y el cultivo de productos frescos y asequibles a través de puestos permanentes, vendedores ambulantes, huertos comunitarios y agricultura urbana.
- **Acción HN-4.B Bancos de Alimentos.** Apoyar los esfuerzos de las organizaciones locales para ampliar el alcance de los bancos de alimentos y centros de distribución de despensas, ampliando el horario de atención y facilitando la ubicación de nuevas ubicaciones en los Barrios de Oportunidad.
- **Acción HN-4.C Programa de Nutrición para Personas Mayores.** Continuar apoyando el Programa de Nutrición para Personas Mayores, proporcionando almuerzos gratuitos a personas mayores de bajos ingresos.
- **Acción HN-4.D Educación sobre Salud y Bienestar.** Instar al Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara a brindar educación sanitaria multilingüe, como clases de bienestar, educación nutricional y clases de cocina saludable, así como a concientizar sobre hábitos saludables y otras preocupaciones actuales de salud pública en Morgan Hill.

Hogares seguros y saludables

GOAL HN-5 Vivienda segura, asequible y estable para que las personas prosperen en sus comunidades independientemente de su raza, origen nacional, ingresos o vecindario.

Policy HN-5.1 Promover la vivienda asequible. Promover el desarrollo de vivienda subsidiada y asequible para todos los grupos de ingresos.

Policy HN-5.2 Protección contra el desplazamiento y arrendatarios. Implementar estrategias contra el desplazamiento y protección a inquilinos en barrios vulnerables.

Policy HN-5.3 Hogares Saludables. Colaboramos con el Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara y organizaciones comunitarias para promover prácticas de vivienda seguras, higiénicas y saludables.

- **Acción HN-5.A Ordenanza de Estabilización de Alquileres de Casas Móviles.** Actualizar la Ordenanza de Estabilización de Alquileres de Casas Móviles, dentro del Capítulo 5.36 (Alquileres de Parques de Casas Móviles) del Código Municipal, para proteger a los residentes de parques de casas móviles de aumentos repentinos de alquiler y garantizar opciones de vivienda asequible.
- **Acción HN-5.B Protección de Inquilinos.** Realizar un análisis de viabilidad y desarrollar un programa para proteger a los inquilinos mediante asistencia legal, prevenir ejecuciones hipotecarias, brindar asistencia para el alquiler o hacer cumplir las leyes de vivienda justa.
- **Acción HN-5.C Filtración de Viviendas Saludables.** Explorar la viabilidad de un programa para proporcionar a los residentes de Barrios de Oportunidad purificadores de aire o recursos para modernizar sus viviendas y filtrar los contaminantes del aire en su interior.



Aumentar la salud general

GOAL HN-6 Acceso equitativo a la actividad física, la recreación y las oportunidades de bienestar para todos los residentes, especialmente en los vecindarios de oportunidad.

Policy HN-6.1 Promoción de la Salud. Promover la salud de la comunidad y fomentar la concienciación sobre la salud mediante materiales educativos multilingües.

Policy HN-6.2 Ubicación de clínicas médicas. Fomentar la ubicación de clínicas médicas, clínicas móviles y clínicas dentales móviles en barrios de oportunidad.

Policy HN-6.3 Acceso al transporte público. Abogar por un mayor acceso al transporte público que conecte a los miembros de la comunidad con transporte alternativo para citas médicas, supermercados y actividades recreativas.

Policy HN-6.4 Calor urbano. Exigir nuevos desarrollos y buscar financiación para las zonas existentes de la ciudad, a fin de incorporar árboles en las calles u otras áreas de sombra a lo largo de las principales rutas peatonales y ciclistas, y cerca de las paradas de transporte público.

- **Acción HN-6.A Educación para la Salud Integral.** Colaborar con el Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara para proporcionar materiales educativos multilingües sobre asma, alergias, nutrición, salud general y otras preocupaciones actuales de salud pública en Morgan Hill, incluyendo recursos para servicios de salud mental, servicios para el abuso de sustancias y prevención del suicidio.
- **Acción HN-6.B Clínicas Móviles.** Modificar el Código Municipal para permitir clínicas móviles de salud preventiva y atención dental.
- **Acción HN-6.C Paisajismo Adaptado a Personas con Asma.** Evaluar y considerar la revisión del Capítulo 18.64 (Paisajismo) del Código de Zonificación y otras políticas de paisajismo para priorizar especies de plantas adaptadas a personas con asma.
- **Acción HN-6.D Acceso a Transporte Público y Microtransporte.** Buscar financiación para un programa de microtransporte estilo MoGo revitalizado, o un programa de modelo de servicio alternativo, para brindar servicio de primera y última milla.
- **Acción HN-6.E Mitigación del Calor Extremo.** Aumentar la cubierta arbórea urbana, las áreas sombreadas y los espacios abiertos dentro de los vecindarios de oportunidad para mitigar el calor extremo y mejorar los resultados de salud, priorizando las aceras expuestas al calor, las paradas de tránsito, los parques y las viviendas multifamiliares.

Instalaciones e infraestructura públicas

GOAL HN-7 Espacios públicos, instalaciones e infraestructura seguros, bien mantenidos y accesibles que apoyan estilos de vida activos y el bienestar de la comunidad.

Policy HN-7.1 Red de Transporte Activo.

Implementar una red de transporte activo que conecte los usos residenciales con escuelas, centros comerciales, de entretenimiento, recreativos, de transporte público y de empleo, y que aborde la congestión vehicular y las barreras de seguridad que limitan el acceso de peatones y ciclistas a parques y servicios comunitarios.

Policy HN-7.2 Nuevos servicios públicos.

Priorizar y asignar nuevos servicios públicos en barrios con oportunidades.

- **Acción HN-7.A Transporte Seguro y Activo.** Buscar financiación para mejorar la infraestructura peatonal y ciclista, incluyendo aceras, alumbrado público y medidas de moderación del tráfico, con el fin de promover el transporte seguro y activo, tal como se identifica en el Plan Maestro de Transporte y el Plan Integral de Acción de Seguridad, priorizando los Barrios de Oportunidad.
- **Acción HN-7.B Rutas Seguras a las Escuelas.** Colaborar con el Distrito Escolar Unificado de Morgan Hill para implementar y ampliar las "Rutas Seguras a las Escuelas", incluyendo senderos e infraestructura para bicicletas.
- **Acción HN-7.C Iluminación en Espacios Públicos.** Revisar y modificar las normas de iluminación para aceras, senderos, parques y espacios públicos para garantizar que estén bien iluminados y mejoren la comodidad y la usabilidad.
- **Acción HN-7.D Servicios de Parques para la Aptitud Física.** Proporcionar servicios públicos que promuevan oportunidades gratuitas para la actividad física, incluyendo, entre otros, jardines comunitarios, equipos de ejercicio al aire libre en parques y estructuras de sombra.

Questions? ¿Preguntas?